

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 126/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se acepta la renuncia a partir del 16/03/05 de la Auxiliar de 2° Ad-honorem en la cátedra Zoología General de la Sede Pto. Madryn Srta. **María del Carmen Gilardoni**, y se deja sin efecto la designación de la misma efectuada por R.DFCN. N° 490/04.

Que asimismo se designa interinamente en dicho cargo a la Srta. **Sofía Alderete** a partir del 01/04/05 y baja el 31/03/06.-

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

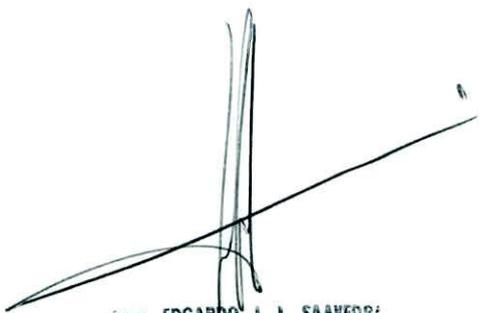
Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 126/05.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a las interesadas y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 215/05.-



Lic. HORACIO PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad Cs. Naturales



Fam. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
D E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES